

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2025

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN, SOSTENIBILIDAD, Y LA SALUD AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL (CIPSSA)

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo CIPSSA No. 01 de 25 de septiembre de 2019.
Acuerdo CIPSSA No. 01 de 18 de febrero de 2021.

NORMAS: Decreto Distrital 365 de 2019 “*Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del sector ambiente*”.
Decreto Distrital 546 de 2007 “*Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital*”.

ASISTENTES: (rol: P: presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (en número)
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno.	Director para la Gestión Políciva	I						
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Subdirector de Fortalecimiento de la Organización Social	I						
2. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.	Subdirectora de Ecurbanismo y Construcción Sostenible	I						
		Directora de Ambiente y Ruralidad	I						
3. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Subdirectora de Abastecimiento Alimentario	I						
4. Educación	Secretaría Educación del Distrito.	Director de Educación Preescolar y Básica	I						
	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	I						
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud.	Subdirectora de Determinantes en Salud	I						
6. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Directora de Gestión Corporativa	IP						
7. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Subdirector Administrativo y Financiero y Gestor Ambiental	I						

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (en número)
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Director de Planeación y Sistemas de Información	P - ST						

Anexo 2: Informe de gestión

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (en número)
		ambienta							
	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	Subdirectora Técnico Operativo	I						
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	I						
9. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Directora de Inteligencia para la Movilidad	I						
	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	I						
	Instituto de Desarrollo Urbano	Jefe Oficina de Gestión Ambiental	I						
	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Profesional de la Gerencia Ambiental, Social y Atención al Usuario	I						
10. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat.	Subdirector de Operaciones	I						
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	I						
	Grupo de Energía de Bogotá	Asesor Dirección de Sostenibilidad y Comunicaciones	I						
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	Gerente General	I						
	Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	Dirección de Saneamiento Ambiental	IP						
15. Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	IP						

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS:

Cero (0) sesiones realizadas / cero (0) sesiones programadas

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / **SESIONES**
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

Cero (0) sesiones realizadas / cero (0) sesiones programadas

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí x No __

Reglamento interno: Sí x No __

Actas con sus anexos: Sí x No __

Informe de gestión: Sí x No __

FUNCIONES GENERALES <i>Decreto Distrital 365 de 2019 - Artículo 27</i>	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
a) Articular y orientar el desarrollo de las acciones que conlleven a la implementación de las políticas públicas ambientales, estrategias y programas de los sectores que componen la Comisión, hacia una gestión urbana que responda a criterios sostenibilidad ambiental.		
b) Promover espacios de articulación, debates escenarios de discusión académica, técnica, social y política para el desarrollo de criterios de desarrollo sostenible, en articulación con los actores claves del distrito Capital, buscando promover el fortalecimiento a la gestión ambiental en el Distrito Capital. Promover debates y escenarios de discusión académica, técnica, social y política sobre el desarrollo y prospectivas de la ruralidad.		
c) Realizar seguimiento a los avances en la aplicación de los instrumentos de planeación ambiental del Distrito Capital, entre los que se encuentran: las Políticas Públicas Ambientales, el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el Plan Ambiental Local (PAL), y el componente ambiental del: Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan de Desarrollo Distrital (PDD), planes de Manejo de áreas protegidas Distritales (PMA), Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuenca del río Bogotá (POMCA).		
d) Orientar las acciones para potencializar la integración urbano - rural del Distrito Capital, con arreglo al principio de desarrollo sostenible, respondiendo a objetivos de mejoramiento de la calidad de vida en la región y la armonización de sus distintos modos de vida, acercando la toma de decisiones a la escala real de los procesos ecológicos y a los actores involucrados, y procurando la construcción de un sistema urbano-regional posicionado y competitivo tanto nacional como globalmente.		
e) Articular su gestión respecto de las demás instancias que conforman el Sistema de Coordinación Distrital.		
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, se llevó a cabo la formulación del Plan de Trabajo y del Cronograma General de actividades de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental del Distrito Capital (CIPSSA). Este plan fue estructurado con base en las cinco funciones misionales de la Comisión, integrando ejes temáticos de alta relevancia para la ciudad en materia ambiental, tales como salud ambiental, ruralidad, biodiversidad, calidad del aire, entre otros. La propuesta del plan será revisada y socializada en la primera sesión ordinaria del año programada para el 30 de abril del presente año, con el fin de ser discutida y aprobada por los miembros de la Comisión, garantizando así una articulación efectiva de acciones entre los diferentes sectores involucrados.	
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Conforme al Decreto Distrital 365 de 2019, el Acuerdo 01 de 2019 y el Acuerdo 01 de 2021 (reglamento interno y su modificación), la instancia se encuentra funcionando de manera adecuada desarrollando sus funciones establecidas.	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
N/A	N/A	N/A	N/A



JAVIER EDUARDO ROJAS CALA

Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA)

Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Presidente y secretario técnico de la

Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y la Salud Ambiental del Distrito Capital (CIPSSA)

Elaboró: Paola Andrea Hernández Mejía – Contratista – SPPA – SDA

Revisó: